



Neurekabuz

“Recordando y avanzando con el Concierto Económico”

POR JON
Azua



EL pasado 28 de febrero se cumplían 140 años de la aprobación del Concierto Económico para los tres territorios forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, adecuando la contribución de sus ciudadanos a los gastos del Estado (entonces Castilla) y fijando el mecanismo del Cupo. Sistema que tuvo su vigencia hasta 1937, cuando tras el alzamiento militar y la oposición de Gipuzkoa y Bizkaia al régimen usurpador, estas fueron declaradas “provincias traidoras” y el Concierto, suprimido. Años más tarde, muerto el dictador Franco e iniciada la transición, amparados la actualización de los Derechos Históricos y los Fueros vascos en la nueva Constitución, en junio de 1981 se aprueba el “Nuevo Concierto Económico”.

La celebración de esta relevante efeméride se produce en un ambiente variado: una mayoritaria aceptación y conformidad en Euskadi; una “tolerada aceptación” de algunos, que entienden su potencial legal y de integración con la “mejor Euskadi en paz, sin ETA y en/con España”, que diría el expresidente Zapatero; la denuncia por supuesta desigualdad y privilegio de los recién llegados o reinventados de Ciudadanos; y el relativo malestar de algunas Comunidades Autónomas de Régimen Común. En este contexto, no resulta ajeno su estudio a lo largo del mundo por quienes contemplan la inevitabilidad de nuevos sistemas de relación tributaria, financiera y fiscal basadas en el riesgo y responsabilidad compartidos desde fórmulas de desconcentración del poder político, económico y social reales, favoreciendo nuevas formas de Estados y espacios geopolíticos diferenciados, adecuados tanto a la historia, identidad nacional y cultural, como al tejido económico, sen-

tido y compromiso de pertenencia y, sobre todo, a la voluntad de forjar su propio futuro y apropiarse del mismo. El sistema vasco de financiación constituye un referente de vanguardia adecuado a las necesidades de especialización creativa al servicio de sociedades con capacidad y voluntad de autogobierno.

LA ESENCIA DEL AUTOGOBIERNO La actualización de los Derechos Históricos vascos era la esencia de una apuesta y reconocimiento de un autogobierno deseado por la mayoría de vascos que transitamos por una reforma condicionada por la fortaleza de un franquismo y dictadura inacabados, por el contexto internacional (una Europa siempre en construcción y aferrada a un *establishment* de corte estatal y centralizado pese a sus principios fundacionales) y por la existencia de ETA y su exigencia armada de una ruptura que no era ni apoyada ni vista con simpatía en el mundo y que no representaba, tampoco, la voluntad de la sociedad vasca.

Así las cosas, el recuperado Estatuto de Autonomía para el País Vasco supuso un pilar de extraordinario valor y contenido, no solamente para transformar el estado de las cosas y avanzar hacia la Europa que queríamos (hasta 1986 el Estado español no se considera una democracia mínimamente homologable para ingresar como Estado Miembro) y manteniendo el irrenunciable derecho del pueblo vasco a decidir, en cada momento, el poder o modelo de autogobierno que, de forma democrática, elija. Meses más tarde de la constitución del primer Gobierno vasco amparado en el Estatuto, el 1 de junio de 1981, se restablecía el tan esperado Concierto Económico.

Conviene recordar que la andadura en este proceso ha sido larga y ha estado repleta de altibajos. Un ente y proceso preautonómico heredado de un lehendakari en el exilio que garantizó el tracto histórico de un gobierno democrático que fue abolido por las armas, un gobierno que nació sin presupuesto (hasta la aprobación del Concierto contábamos con



un provisional "Programa de Gastos" por 800 millones de pesetas que eran anticipados por la Diputación de Araba, única "hermana no traidora" que mantenía un cierto régimen de concierto. "Programa de Gastos" que suponía someter a intervención previa de un funcionario de la Hacienda alavesa cualquier compromiso y pago, desde una silla a un estudio externo. No hablemos de nóminas, inexistentes, en el primer periodo. Una tarde, en el entonces desértico edificio sede en Lakua, el entonces consejero de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos, nuestro querido José Luis Robles, nos reunió a los "cargos de designación" para entregarnos un primer cheque como anticipo que "compensara" los meses sin cobrar, a la espera de un presupuesto real que no vendría hasta contar con el Concierto Económico. Por fin llegó el Concierto, pero antes padecimos un golpe de Estado (23-F) y la imposición de la temida Loapa (Ley Orgánica de Armonización de las Comunidades Autónomas), que pretendió dar forma a un supuesto Estado de las Autonomías bajo el síndrome del *café para todos* y el único propósito de contentar a quienes querían paralizar el autogobierno y las realidades diferenciadas vascas y catalanas.

INSTRUMENTO DE LA ESTRATEGIA PAÍS Pero, aun así, barrera tras barrera, la construcción de una Hacienda propia, la utilización inteligente del Concierto Económico y la apuesta por un autogobierno limitado por una interpretación y gestión cicatera y unilateral, ha permitido un significativo avance en Euskadi. El Concierto Económico ha sido un instrumento esencial en la fijación de nuestras estrategias diferenciadas de política económica y social, permitiendo, pese a sus permanentes interferencias, afrontar una estrategia de país acorde con nuestras necesidades y apuestas. El Concierto nos ha permitido no permanecer paralizados ante el negativismo centralizado para una dotación adecuada de un sistema financiero al servicio real de necesidades propias (desarrollo empresarial, financiación de la sucesión, empresa familiar, canalización del decoro a la inversión...) o de una pionera política, ciencia, tecnología, e innovación que ha debido ser sustitutiva de la no aplicación territorial de una mal entendida imposición de los instrumentos de políticas integradoras desde una óptica "nacional española", alejada de las realidades territoriales diferenciales. Por no recordar infraestructuras de "competencia estatal" que continua-



mos esperando o de un sector público empresarial del Estado gestionado más por los gobiernos civiles que por directivos o gobiernos cualificados y democráticamente elegidos... Pese a todo, Euskadi ha podido optar por estrategias pioneras siendo referente con un modelo propio que hoy es objeto de consideración por sus efectos y resultados claramente ventajosos en relación con España y en la cabecera europea. Conviene recordar, por tanto, que no hemos disfrutado de un privilegio fruto de una "cesión graciosa" y que el pacto foral es pieza inseparable de una cosoberanía actualizable en función de la voluntad y compromiso de la sociedad vasca. Nuestra autonomía financiera y fiscal comporta riesgos que no asumen otras administraciones, contribuimos no solo a las cargas generales del Estado conforme a sus propias decisiones y capacidades de ejecución presupuestaria, sino que contribuimos a sus deudas y a todo lo no transferido o asumido, aunque la ley (el Estatuto de Gernika, sobre todo) exige su traspaso y no la deci-

Hoy como ayer nos jugamos mucho con nuestro Concierto Económico y necesitamos conocerlo, entenderlo, mimarlo y aprender a 'explotarlo' en el buen sentido de la palabra

sión caprichosa y unilateral "de Madrid". Hemos de ser conscientes de una realidad innegable: en el Estado español coexisten cinco Haciendas (la general española, las tres de los territorios forales de la Comunidad Autónoma Vasca y la de Nafarroa), lo que nos lleva a la reivindicación de nuevas maneras de relacionarnos y participar en las diferentes decisiones que nos corresponden allá donde se tomen.

COMPETENCIA, CORRESPONSABILIDAD... En estos días de reflexión y aprendizaje, vendría bien insistir en la pedagogía necesaria para entender las capacidades responsables que conlleva el Concierto, lo que es y lo que no es. El modelo único de corresponsabilidad institucional, el reparto de poder político entre los diferentes niveles interinstitucionales y la configuración confederal de Euskadi conforman elementos clave de convivencia y sostenibilidad. Mi querido diputado general en Bizkaia (quien en estos días merece un especial recuerdo, reconocimiento y agradecimiento), José María Makua, uno de los principales protagonistas del Concierto Económico y su recuperación actualizada, contaba una significativa anécdota en la reunión de cierre del Acuerdo con el copresidente de la Comisión, el ministro García Añoveros. Al concluir la misma, el ministro pidió el número de cuenta bancaria del Gobierno vasco "a la que debería transferir los primeros pagos-liquidaciones pendientes". José María Makua le

espetó: "No has entendido muy bien esto. Nos transferies a cada una de las diputaciones forales la parte correspondiente a nuestras imputaciones. Nosotros nos ocupamos de nuestras respectivas contribuciones, aportaciones al Gobierno vasco y Cupo a Madrid". Competencia, responsabilidad, contrapoder, colaboración interinstitucional, riesgo compartido. Toda una batería de principios. Así, hoy, Euskadi celebra un relevante aniversario. Recuerdo en estos días el esfuerzo de tantos que tuvieron la visión de recuperar lo que para muchos no era sino una pieza de anticuario inadecuada para afrontar los desafíos de un mundo moderno con una nueva economía globalizable, no operativa para una región sin la fortaleza del Estado-Nación. En palabras, entonces, de Xabier Arzalluz, "no sé exactamente como lo organizaremos ni cuáles son sus verdaderos efectos y consecuencias económico-financieras, pero sí sé un par de cosas: prefiero ser yo quien deba pagar a Madrid y no al revés y observo que a lo largo de los años, pese a lo limitado de sus competencias durante el franquismo, los vestigios del Concierto-Convenio han permitido a Araba y a Nafarroa un avance relativo, marcar diferencias en lo que administran y establecer una relación de proximidad con sus sociedades. Reivindicamos y exigimos la devolución del Concierto Económico". Es momento también de tomar medidas de protección y optimización de este instrumento propio. Quien fuera vicepresidente económico de nuestro Gobierno, Javier García-Egocheaga, insistía ya en los años 80 en contar con programas intensivos de formación en materia de Concierto Económico a los cargos públicos y funcionarios vascos, no solo de Economía y Hacienda, sino en toda responsabilidad político-administrativa y a la sociedad vasca en sus diferentes niveles educativos. Advertía del peligro de que esta materia se convirtiera en la especialización de unos pocos, por lo que en el largo plazo perdería su fortaleza y potencial. Hoy como ayer nos jugamos mucho con nuestro Concierto Económico y necesitamos conocerlo, entenderlo, mimarlo y aprender a *explotarlo* en el buen sentido de la palabra. Anticipar iniciativas y proyectos estratégicos, practicar políticas anticíclicas, adelantarnos al futuro, atender demandas sociales, económicas, empresariales, reinventar nuestras administraciones, financiar nuestro futuro más allá de competencias asumidas... Un Concierto Económico al servicio del país.